



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 300/2017

Bahía Blanca, 26 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 253/17, mediante la cual se aprueba el presupuesto de la UNS para el ejercicio 2017

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS

Y CONSIDERANDO:

Que el Director Decano del Departamento Médico Magister Pedro Silberman ha presentado la propuesta de aumentar el presupuesto de dichas partida en un 30%;

Que, el artículo 3º de la Res. DCS 289/15 establece que al inicio de cada año el Consejo Departamental aprobará la distribución de dicho fondo en las diferentes partidas;

Lo aprobado en sesión plenaria el 20 de septiembre;.

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos NOVENTA MIL (\$ 90.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2017, que figura en el Anexo I:

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ANEXO 1

Partida	Monto
Traslado de estudiantes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos	\$ 15.000
Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en los Congresos de AUERA, AFACIMERA y FAFEMP.	\$ 15.000
Traslado de docentes para la presentación de trabajos científicos y de extensión producidos por el DCS en Congresos distintos a los mencionados en el punto anterior	\$ 30.000
Financiamiento de estudiantes para la realización de asignaturas electivas de la carrera de medicina	\$ 20.000
Viaje para capacitaciones docentes avaladas por el DCS	\$ 10.000


Med. PABLO J. BADT
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD